

Resolución de la convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de 1 plaza como tramitador de subvenciones para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

ENTIDAD CONTRATANTE	FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Nº EXPEDIENTE:	Oferta de empleo Ref. AT212022

Fecha:	01/12/2022	Doc.:	RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA
---------------	-------------------	--------------	--------------------------------------

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, cuyo límite era el 26 de noviembre de 2022 a las 9:00 h, para la contratación de 1 plaza de Licenciado y/o Grado, o superior, con contrato eventual por circunstancias de la producción, se ha constituido la Comisión de selección, integrada por el director gerente de la Fundación de la Energía, D. José Antonio González, y el jefe de la unidad técnica, D. Iván Vaquero.

PRIMERA FASE: VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS

- En esta fase, los miembros de la Comisión han examinado las ocho solicitudes recibidas, cumpliendo todas ellas los requisitos iniciales, por lo que se han valorado los méritos de las candidaturas, con hasta 39 puntos en función de los siguientes criterios:
 - Experiencia profesional acreditada en la gestión y tramitación de expedientes de subvenciones (5 puntos por cada año, hasta un máximo de 10 puntos).
 - Experiencia profesional acreditada en la evaluación y valoración de proyectos (5 puntos por cada año, hasta un máximo de 10 puntos).
 - Cursos de especialización en materias propias relacionadas con el ámbito de trabajo de la Fundación de la Energía (energías renovables, ahorro energético, medio ambiente, movilidad, etc.) (2 puntos por curso, hasta un máximo 10 puntos).
 - Máster oficial no habilitante en materias propias relacionadas con el ámbito de trabajo de la Fundación de la Energía (energías renovables, medio ambiente, ahorro energético, movilidad, etc.) (3 punto por máster, hasta un máximo 6 puntos).
 - Competencias digitales a nivel usuario (2 puntos)
 - Carnet de conducir b1 (1 punto por disponibilidad).

Cuatro de las candidaturas han superado los 15 puntos exigidos, por lo que han pasado a la fase de ENTREVISTA.

SEGUNDA FASE: ENTREVISTA

- La Comisión de selección ha entrevistado a dos de los candidatos, al no haberse presentado los otros dos, valorando los siguientes aspectos:
 - Trayectoria laboral y profesional del candidato en puestos de las mismas características y del mismo nivel de responsabilidad del puesto a cubrir (máximo 20 puntos).



- Autonomía en puestos de trabajo anteriores (máximo 8 puntos).
- Capacidad de trabajo en equipo (máximo 8 puntos).
- Habilidades sociales y de relación (máximo 6 puntos).
- Polivalencia e implicación (máximo 8 puntos).

Los dos candidatos han superado los 30 puntos exigidos de los 50 puntos máximos.

SELECCIÓN DEFINITIVA: ADJUDICACIÓN

Una vez valorados los Currículum, la documentación correspondiente y el resultado de la entrevista, se ha establecido el orden de puntuación definitivo, por lo que la Comisión ha decidido por unanimidad cubrir el puesto con la siguiente candidatura:

- Víctor Ruiz Carrero

Madrid, 1 de diciembre de 2022.